



En quartillo,

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

LOS AÑOS DE 1800. Y 1801.



Antonina Siles, hija del Finado
 Desiderio Siles como mejor proceda en dho
 parecer ante V. y digo: Que el v.º mi Padre
 falleció bajo la disposición q' otorgó ante Alexan
 andro Cueto Escriuano de su Mag' en la q'
 instituyó por albacea al Sr. D. Thomas
 Gonsalbel, y mandando de este Instrum. p.
 el v.º del Dño q' me compete: Por tanto =
 A V. pido y sup. se sirva mandar q' el Teniente
 Escriuano de Cavildo D.º Andres Sandobal
 en cuyo oficio se hallan los Preservtos del
 dho Finado Sr. me de Testimonio del
 Testam. indicado autorizado en toda forma
 y de manera q' haga fee con la cit. p.
 ello se sirva q' el Just. q' pido

Antonina Siles



CA. AD 3
CAT 10
DOC 677
f. 1

